



Diputados arrancan discusión de reforma constitucional ferroviaria

La Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional en materia ferroviaria, con la cual se busca dar marco legal al plan ferroviario de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La reforma al artículo 28 de la Constitución fue parte de las propuestas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero, pero será la primera reforma constitucional de esta Legislatura en el mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El dictamen plantea la modificación a ese solo artículo para por un lado incorporar la figura de “asignaciones”, adicional a las de concesiones y permisos, figura jurídica que se utilizó el sexenio obradorista para ceder la operación a empresas paraestatales como fue el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/10/08/diputados-arrancan-discusion-de-reforma-constitucional-ferroviaria>